



***PLAN ROMERO 2011  
VIGILIA Y ROMERÍA  
"SAN BENITO ABADE"***

***EL CERRO DE ANDÉVALO***

Cabezo la Horca s/n, 21320. El Cerro de Andévalo



## **ÍNDICE**

- 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO.**
- 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.**
  - 2.1-ROMERÍA DE SAN BENITO (1º domingo de mayo)**
- 3. RIESGOS POTENCIALES.**
- 4. ESTRUCTURA.**
- 5. OPERATIVIDAD.**
- 6. PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS.**
- 7. MEDIOS Y RECURSOS.**

## **ANEXOS**

- 1. VIGILIA DE SAN BENITO (3º fin de semana de marzo)**
- 2. ÁREAS DE INTERÉS PREFERENTE (se adjunta en planos)**
  - 2.1-ZONIFICACIÓN.**
  - 2.2-MEDIDAS ESPECIFICAS.**
  - 2.3-VÍAS DE EVACUACIÓN.**
- 3. CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS.**
- 4. DIRECTORIO TELEFÓNICO**
- 5. PROGRAMAS DE ACTOS (se adjunta)**
- 6. CARTOGRAFÍA (se adjunta, en planos)**



## **1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO.**

---

La Hermandad recibe el nombre de "Hermandad de San Benito Abad", en honor a su titular, Generoso Patriarca.

La Hermandad de San Benito Abad se erige en la villa de El Cerro de Andévalo en el año 1954, ante el Arzobispo Rodrigo de Castro, según consta en el legajo nº 90/91 de la Sección de Hermandades del Archivo Arzobispal de Sevilla. La segunda erección de 1989, se realiza porque Huelva se constituye en Diócesis independiente y el Obispo diocesano exige la renovación de los Estatutos de cada una de las Hermandades.

La Hermandad de san Benito Abad, es una Asociación pública de Fieles de la Iglesia Católica, creada y erigida por decreto episcopal de fecha 3 de mayo de 1594, para fomentar la devoción a San Benito, nombrado patrón de El Cerro de Andévalo en el año 1667.

**La Hermandad de San Benito Abad** fundamenta su razón de existencia en su devoción a su insigne titular, así es que **organiza anualmente 4 actos principales:**

- **"VIGILIA"**, en el tercer domingo de marzo.
- **Aviso General**, en la mañana de Albricias Domingo de Resurrección.
- **"ROMERÍA"**, en el primer domingo de mayo, sábado anterior y domingo posterior, con los días previos de "Lucimiento", y posteriores de "Reparto del Dulce".
- **Día del Santo, el 11 de julio.**

Siendo el objeto principal de la presente, **las celebraciones y peregrinaciones de "VIGILIA" y "ROMERÍA" de San Benito Abad, en la Ermita - Santuario de San Benito Abad, (a 3 KM de la aldea de Los Montes de San Benito- El Cerro de Andévalo), llevadas a cabo por la Hermandad de San Benito Abad.**

Los riesgos potenciales existentes con motivo de estos eventos, y sus posibles consecuencias sobre las personas, los bienes y el medio ambiente, aconsejan el establecimiento de una planificación, que atienda el normal desarrollo de "La Vigilia" y "La Romería", y a la seguridad y protección de quienes en ella participan.

Dicha participación debe ser elaborada bajo las directrices del PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIA DE ANDALUCÍA (PTEAnd), que actúa como marco de integración.

El PTEAnd es el conjunto de medidas y actuaciones que la Junta de Andalucía ha elaborado para, de manera coordinada, gestionar las Emergencias que se puedan producir en nuestra CCAA.

Ante las diversas situaciones de emergencia que pueden surgir en Andalucía y los distintos recursos humanos y materiales que han de ser movilizadas para hacerle frente, se hace necesario el establecimiento de una organización, planificación, coordinación y dirección de todos los servicios públicos y privados relacionados.

El PTEAnd es un modelo organizado que dispone como coordinar las actuaciones entre las distintas Administraciones Públicas y aquellas entidades públicas y privadas implicadas en resolver emergencias que se puedan producir en nuestra Comunidad.

Esta red de interrelaciones considera como núcleo básico el Municipio, de ahí la importancia de desarrollar por los propios Ayuntamientos Planes de Emergencia Municipales. En nuestro caso, por el Ayuntamiento del Cerro de Andévalo, para la celebración de la Vigilia y la Romería de San Benito Abad, patrón del municipio.

La planificación de emergencias a nivel provincial y regional corresponde a la Junta de Andalucía.

Con el nombre de **"La Vigilia"**, **se desarrollará este año los días 19 y 20 de marzo**, siendo su ámbito de actuación el recorrido de la Hermandad, ida y vuelta desde la localidad, hacia la Ermita de San Benito (a 3 Km. de los Montes de San Benito), llevándose a cabo a través del Camino Viejo - Herradura.

Por otra parte, con el nombre de **"La Romería"**, **se desarrollará este año los días 30 de abril, 1 y 2 de mayo**, siendo su ámbito de actuación el recorrido de la Hermandad, ida y vuelta desde la localidad, hacia la Ermita de San Benito (a 3 Km. de los Montes de San Benito), llevándose a cabo a través de carretera general y pasando por la aldea de los Montes de San Benito.

**EL PLAN PARA LA "VIGILIA 2011", Y EL PLAN PARA LA "ROMERÍA 2011", SE DIRIGEN A:**

- **PREVENIR** posibles riesgos, estableciendo medidas y recomendaciones a la población, para un buen desarrollo en los desplazamientos y concentraciones.
- **ATENDER** las necesidades, que en distintos ámbitos se puedan generar (sanitarios, tráfico,..etc). Estableciendo servicios en zonas que carecen de una infraestructura permanente.
- **RESPONDER** ante eventuales situaciones de emergencia, desarrollando una adecuada planificación previa.

## 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

---

El ámbito de aplicación, en todo caso, será el comprendido por el camino que recorre la hermandad, tanto en el recorrido de ida y vuelta, desde El Cerro de Andévalo a la "Ermita" - "Santuario de San Benito Abad", como la estancia en todo el Recinto Romero. Siendo el recorrido distinto, en cada uno de los eventos. En "Vigilia" Camino de Herradura, y en "Romería" carretera general y comarcal, pasando por los Montes de San benito.

Se tiene constancia de la edificación de la "Ermita de San Benito Abad", en el año 1435, siendo construida, modificada y ampliada, en distintas ocasiones. Está situada a unos 18 kilómetros del municipio de El Cerro de Andévalo, en el centro del término municipal, en la zona denominada "Campo de San Benito", a dos kilómetros de la aldea de Los Montes de San benito.

### 2.1.-ROMERÍA DE SAN BENITO ABAD

---

- Se establece como ámbito de aplicación, el comprendido por el camino que recorre la hermandad, tanto en el recorrido de ida y vuelta, por carretera hasta Los Montes de S.B. (HU-6100 / A496 /HU-6402, unos 18,6km), y de aquí al Santuario de S.B. camino de herradura para la caballería, y carretera HU-6401 para los vehículos de tracción animal y de tracción mecánica (carretera Los Montes de San Benito a V<sup>a</sup> de las Cruces) ; como la estancia en el Santuario, como en todo el Recinto Romero, lugar de máxima concentración. Trayecto total unos 22Km.



- El **"Recinto Romero" - "Santuario de San Benito"**, acogerá a la Hermandad, así como al resto de visitantes durante los días 30 de abril, 1 y 2 de mayo de 2011.
- El Plan de "La Romería", se activará el día 30 de abril, y se desactivará el día 2 de mayo.
- El ámbito temporal en que se activa y desactiva el dispositivo que compone el Plan de Vigilia, es el siguiente:

<b>DISPOSITIVO</b>	<b>ACTIVACIÓN</b>	<b>DESACTIVACIÓN</b>
Salida hacia "El Santuario de San Benito"	30-04-2011	02-05-2011
Salida hacia "El Cerro de A"	02-05-2011	02-05-2011

El sábado de Romería, a las 13:00 H el Prioste, acompañado por la Junta de Gobierno, el Cohetero, Tamborilero, y Lanzaores recoge el Estandarte de San Benito, en la Puerta de la Epístola de la Iglesia, después se recogen puerta por puerta a Silletines y Jamugueras, para finalizar en casa del Mayordomo. La comitiva recorrerá gran parte de las calles del pueblo, pasando obligatoriamente por la Plaza del Cristo y de España, saliendo por el Callejón de las Galanas.

En el Camino, habrá paradas en El Regente, El Puente de la Madreñosa, Barranco Sepultura, y en el pilar a la entrada de Los Montes de San Benito. Estas paradas tendrán un carácter de convivencia y confraternización. Al atardecer, se llegará a la Ermita y a su Santuario.

### **3. RIESGOS POTENCIALES EN "ROMERÍA"**

**En "ROMERÍA", aproximadamente, nos encontramos con el siguiente movimiento de personas, jinetes y vehículos:**

- Caballería de 350 a 450 jinetes, dentro de la comitiva, al margen de una minoría, que transita por el camino de herradura.
- 45 vehículos de tracción mecánica, la mayoría tractores con remolque, dentro de la comitiva.
- 40 vehículos de tracción animal, tanto charres, como jardineras y manolas, dentro de la comitiva.
- Más unos 25 vehículos de tracción mecánica, que van fuera de la comitiva. Por delante o por detrás de la misma.
- También, hay que tener en cuenta, los romeros, que no hacen el camino, pero que se desplazan hasta el Santuario, en sus vehículos particulares, y se quedan o no durante toda la fiesta en el recinto romero, unos 400 vehículos a motor más.
- La mayoría de los romeros, pasan las fiestas en el recinto, en la actualidad hay 35 casas-peñas, 12 cuartos múltiples de la Hermandad, unos 40 toldos, 35 caravanas y unas 90 tiendas de campaña. Llevándose acabo una acampada sin control a la fecha.
- Más de 1.800 romeros, permanecen en el recinto romero, durante todas las fiestas.
- Alrededor de 600 personas, van y vienen al Santuario, desde el Cerro de Andévalo, o desde los Montes de San Benito, a diario. Pasando el día en el recinto y desplazándose al pueblo, para dormir y descansar.
- En menor medida, vienen visitantes de otros municipios, sobre todo de Huelva.
- Circulación de vehículos y caballería por todo el recinto romero sin control, durante las fiestas.
- Aparcamiento no controlado de toda clase de vehículos.

Por todo lo anterior, y fundamentalmente debido a la gran concentración de personas, vehículos a motor y de tracción animal, caballería, consumo de bebidas alcohólicas, acampada sin control con hogueras, generadores de gasoil,...etc. **Se generan una serie de Riesgos sobre personas y bienes.**

**HAY QUE DESTACAR, LOS SIGUIENTES RIESGOS:**

### **A).- INCENDIOS, DERIVADOS DE:**

- Hogueras y fogatas, por la acampada de romeros (tiendas de campaña, toldos, caravanas,...). Principios de mayo, con pastos secos,..etc.
- Cohetes (sólo en la localidad). Peligro por los pastos secos,...
- Combustibles y materias peligrosas. Generadores de gasoil, para disponer de luz,..etc.
- Vehículos a motor: tractores con remolques, todoterrenos, coches y en menor medida motos.

### **B).- ACCIDENTES, DERIVADOS DE:**

- Vehículos a motor. Tanto en el trayecto de la peregrinación dentro de la comitiva, como de romeros que regresan a casa para descansar, dormir,..etc.
- Caballería y tracción animal. En la peregrinación y/o en el Recinto Romero.
- Movimientos de masas. Continuo movimiento de vehículos y personas del pueblo al Recinto Romero.

### **C).- EPIDEMIAS DEBIDO A LA GRAN CONCENTRACIÓN DE PERSONAS, Y DERIVADOS DE:**

- Alimentos.
- Aguas.

### **D).- INCREMENTO DE PATOLOGÍAS INDIVIDUALES:**

- Respiratorias, en primavera son muy propicias las alergias, asma, ..etc.
- Traumatológicas.
- Cardiocirculatorias.
- Otras.

## **4. ESTRUCTURA (ROMERÍA Y VIGILIA)**

---

### **4.1. -ESTRUCTURA GENERAL**

---

#### **EN RAZÓN DEL ÁMBITO GENERAL SE DISTINGUE:**

Al tratarse de un Plan para una Romería dentro del ámbito territorial de un municipio (El Cerro de Andévalo), sólo habría que centrarse en la Estructura Local. No obstante, en caso de emergencia o catástrofe que superen el objeto y el ámbito de aplicación del Plan Romero, la responsabilidad de la Dirección de dicha emergencia se encuadraría dentro del PTAnd en su ámbito provincial. En este caso excepcional, será el Director del Plan, el que solicitará la activación del Plan Superior (ESTRUCTURA PROVINCIAL, Dispositivo de Coordinación Provincial).

- **ESTRUCTURA LOCAL**

Dispositivo Local

### **4.2. -ORGANISMOS QUE INTERVIENEN**

---

#### **4.2.1-ADMINISTRACIÓN LOCAL**

El Ayuntamiento de "El Cerro de Andévalo", en cuyo término municipal se encuentra el Santuario de San benito Abad, y por donde discurre la Vigilia y la Romería, será el responsable de la organización de los citados eventos.

#### **4.2.2-ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**A).** -La "**JUNTA DE ANDALUCÍA**", a través de la "**Delegación Provincial de Gobernación**", intervendrá atendiendo la planificación y coordinación provincial.

**B).** -**INTERVIENEN:**

- Delegación Provincial de Gobernación.
- Servicio de Protección Civil.

#### **4.2.3-ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**

**A).** -**EL PLAN "VIGILIA" 2011, Y EL PLAN "ROMERÍA" 2011,** se configuran como planes insertos en el marco del PTEAnd, no obstante, integra medios y recursos de la Administración General del Estado.

**B).** -**INTERVIENEN:**

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Jefatura Provincial de Tráfico.

#### **4.3.-ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN**

---

Los Planes Vigilia 2011, y Romería 2011, se configuran como planes que cubren el ámbito territorial del itinerario de la Vigilia y la Romería, y la concentración en el Santuario de San Benito.

**A).** - **PLAN VIGILIA Y ROMERÍA LOCAL: DISPOSITIVO**

- Se dirige a la atención en el marco del pueblo de El Cerro de Andévalo, así como el itinerario de la Vigilia y la Romería, salida desde la localidad

hasta la concentración en el Santuario de San Benito Abad, en el término municipal de Cerro de Andévalo.

- Se configura como un plan de ámbito municipal.

## **B).- PLAN VIGILIA Y ROMERÍA PROVINCIAL: DISPOSITIVO**

- Sólo para el caso de emergencias y catástrofes, que superen el Plan de Emergencia Local. Se configura como un plan de ámbito provincial, en el que se aplican los criterios del Plan Territorial de Emergencia de Andalucía, en lo correspondiente a su estructura de despliegue provincial.

### **4.3.1-ESTRUCTURA LOCAL**

**A).-OBJETO**, Coordinación e integración, entre los distintos dispositivos que componen el Plan Vigilia, y el Plan Romería.

#### **B).-COMPOSICIÓN:**

- **DIRECCIÓN DEL PLAN**, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente de la Villa de El Cerro de Andévalo D. Juan Manuel Borrero González, o persona en quién delegue.
- **DIRECCIÓN OPERATIVA:**
  - Presidente Hermandad, D. Pedro José Romero Díaz
  - **Colaboradores del Director Operativo:**
  - D. Sebastián Rodríguez Márquez
  - D. Juan Rodríguez García
  - D. Pedro José Romero Rodríguez

- D. Pedro José Romero Rubio
- **COMITÉ ASESOR:** integrado por aquellas personas, o técnicos propuestas por la Operativa:
  - D. Juan Manuel Díaz García
  - D. José Rico Pérez
  - D. Ramón Gento Masera
  - Jefe de Grupo: por designación del Presidente de la Hdad
- **OTROS ASIGNADOS POR LA COMISIÓN**
- **SANIDAD.**
- **SEGURIDAD.**
- **CONTRA INCENDIO.**
- **ACCIÓN SOCIAL.**

#### **4.3.2-FUNCIONES, ESTRUCTURA LOCAL:**

##### **A).-DIRECTOR DEL PLAN:**

- Activar los Planes.
- Coordinar la información en caso de emergencia.
- Coordinar la movilización de medios extraordinarios.
- Desactivar los Planes.

##### **B).- DIRECTOR OPERATIVO:**

- Informar al Director de los Planes, de cualquier caso de emergencia.
- Garantizar la seguridad y orden de la Hermandad desde su salida de la localidad hasta su vuelta a ella, todos los días, incluyendo la estancia en el "Santuario de San Benito".

- Mantener la hora de salida y llegada, distribución de vehículos de tracción animal, y de tracción mecánica, así como posibles paradas en el camino que se ha preestablecido anteriormente por la Hermandad.
- Así como sustituir a la dirección en caso de emergencia.

## 5. OPERATIVIDAD

---

### 5.1.-OPERATIVIDAD EN "ROMERÍA" 2011

---

Por otra parte, el Plan "Romería" 2011, se encuentra activado desde el día 30 de abril del presente año.

El sábado de Romería, en la localidad, el director Operativo, será el responsable del orden, que previamente se ha determinado por la Hermandad, de los distintos vehículos de tracción animal, y tracción mecánica, que participan en el camino. Así como la hora de salida de éstos. Los colocarán en el orden determinado en las calles establecidas por los órganos operativos y se dirigirán desde La Variante, por la Calle La Vega, Calle Nueva, hasta la Plaza de España (Iglesia de "Santa María de Gracia"). A las 13:00 H el Prioste, acompañado por la Junta de Gobierno, el Cohetero, Tamborilero, y Lanzaores recoge el Estandarte de San Benito, en la Puerta de la Epístola de la Iglesia, después se recogen puerta por puerta a Silletines y Jamugueras, para finalizar en casa del Mayordomo. La comitiva recorrerá gran parte de las calles del pueblo, pasando obligatoriamente por la Plaza del Cristo y de España, y en la última pasada por la Plaza de España, se toma la calle Padre



Domínguez, saliendo por el Callejón de las Galanas. Una vez pasado el Llano de San Sebastián, se llega a La Cruz de San Benito, después El Mesto, y El Regente, tomando la carretera HU-6100 hasta alcanzar el cruce de la carretera A496 (tramo Cabezas Rubias-Calañas, sentido Cabezas Rubias), hasta llegar al cruce de Los Montes de San Benito, tomando la carretera HU-6402 hasta llegar a dicha aldea, y desde aquí hasta San Benito camino de herradura para la caballería, y los vehículos de tracción animal y/o a motor, por la carretera HU-6401 (Los Montes de San Benito a Vª de la Cruces), hasta llegar en ambos casos a la Ermita - Santuario de San Benito.

No obstante, en caso de lluvias, y mal estado del carril, la caballería también hace el tramo final por la carretera HU-6402.

El Director Operativo, será el responsable de que estos tramos de carretera, por la HU-6100, la A-496, HU-6402, y HU-6401, se realicen lo más rápido posible, y facilitar que el corte de tráfico sea por el menor tiempo posible. Siendo también responsable de que el paso por el camino de herradura, para la caballería, transcurra sin ningún tipo de imprudencia.

En el camino hacia el Santuario de San Benito, se establecerá un Puesto de Mando Avanzado, situándose este en 1º lugar en el Regente, 2º en el cruce de la A496, 3º cruce HU-6402, 4º cruce HU-6401, y de aquí al Santuario. Este puesto tendrá comunicación radiotelefónica con los distintos efectivos y servicios intervinientes que acompañaran a la Hermandad. Asimismo estará en conexión con el Centro de Coordinación de Emergencia Provincial (CECEM), que actúa como estructura provincial de apoyo.

Se intentará por todos los medios operativos, que no se entorpezca el camino de la Hermandad, así como que no se haga ninguna parada que no esté establecida previamente y siguiendo su orden.

En el Santuario de SB, se establece un Centro de Coordinación con una doble función:

- Conectar a los distintos servicios, que intervienen en la finca.
- Actuar como Centro de Conexión Provincial, estableciendo contacto con el Puesto de Mando Avanzado, así como con el CECEM, que actúa como órgano superior de apoyo.

## **5.2.-CUESTIONES SOBRE LA OPERATIVIDAD**

---

- En "**Romería**" se exigirá a todos los **Vehículos de tracción mecánica y/o animal**, un **Seguro de Responsabilidad Civil**, para poder formar parte de la comitiva. La Hermandad, no se hará responsable de aquellas personas, caballerías, y vehículos de tracción mecánica y/o animal, que no vayan dentro de la comitiva, y/o de los que no respeten las normas de la misma. **La comitiva irá presidida y cerrada por la Guardia Civil.**
- En "**Vigilia**", **la comitiva estará compuesta por la caballería**, no incorporando en la misma, vehículos de tracción mecánica, y/o animal, por tratarse de un camino de herradura. **La comitiva, estará presidida y cerrada por la Guardia Civil, no haciéndose responsable La Hermandad de todos aquellos vehículos y/o personas y caballerías, que no van dentro de la misma.** No obstante, al tratarse de una vía pecuaria, de acceso público, las personas, caballerías y los vehículos de tracción mecánica y/o de tracción animal, podrán transitar bajo su propia responsabilidad.

- En Vigilia, La Mayordoma, Jamugueras, y Silletines, no van vestidas como tal, ni van en mulos.
- En Romería, la comitiva está compuesta, tanto por la caballería, como por vehículos de tracción animal y de tracción mecánica. La comitiva lleva al frente al Mayordomo a caballo, y a la Mayordoma, Jamugueras y Silletines, vestidas para la ocasión, montadas sobre las jamugas en los mulos. Seguida de toda la caballería, detrás de la cual están los vehículos de tracción animal, y finalmente los vehículos de tracción mecánica-motor.
- El camino de Vigilia es un camino de herradura-carril (vía pecuaria del Santuario de San Benito), en total unos 18Km. El sábado se realiza el camino de ida, y el domingo el camino de vuelta.
- El camino de Romería, es por carretera, con excepción del tramo final para la caballería, desde Los Montes de San Benito al Santuario. No obstante, en caso de lluvias, y mal estado del carril, la caballería también hace el tramo final por la carretera HU-6402. En total unos 22 Km. El sábado se realiza el camino de ida, y el lunes el camino de vuelta.

## 6. PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS (Romería y Vigilia)

Los Planes Vigilia 2011, y Romería 2011, para su ámbito de aplicación, en el pueblo, en el camino y en el Santuario SB, establecen un conjunto de actuaciones orientadas tanto a prevenir incidentes y atender necesidades, como a evitar o minimizar los efectos adversos de posibles emergencias.

### A). - MEDIDAS DE COORDINACIÓN

<b>ACTUACIONES</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>
Dispositivo de Coordinación	Se establece un puesto de mando avanzado. Se articula el apoyo con el CECEM. Se establece un dispositivo en el Santuario S.B.
Red de Comunicaciones	En el Puesto de Mando Avanzado y en el dispositivo del Santuario SB, se dispone de conexión con las distintas mallas de radio de los efectivos actuales. Asimismo en el CECEM, en conexión con los

	<p>puntos antes descritos, se dispone de conexión con las mallas operativas y con el municipio a través de una red específica.</p> <p>Posibilidad de integración radiotelefónica.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## **B). - MEDIDAS SANITARIAS**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>
Atención Sanitaria	<p>En el Santuario de SB, se ubicará una ambulancia mecanizada, y se dispondrá también de un todoterreno para la asistencia sanitaria.</p> <p>La comitiva, en el camino, irá acompañada de una ambulancia mecanizada, y de un todoterreno para la asistencia sanitaria (camino herradura).</p> <p>El camino de evacuación hacia el Consultorio de El Cerro de Andévalo, se hará por las carreteras HU6401, HU6402, A496, Y HU6100, que unen el Santuario, con el municipio.</p> <p>Si fuese necesario en el caso de la Vigilia, por la vía pecuaria del Santuario de SB, hasta alcanzar la carretera más próxima, para llegar al municipio.</p> <p>De igual forma, si fuese necesario evacuar hasta el Hospital Comarcal de Tharsis, o de M. de Río Tinto, ó, a los Hospitales de Huelva capital (Juan Ramón Jiménez, ...). Siendo el itinerario para llegar a Huelva el</p>

	<p>siguiente: HU 6401, y A-495 a Tharsis, Alosno, San Bartolomé, Gibraleón y Huelva.</p> <p>Siendo el itinerario para llegar a M. de Río Tinto, el siguiente: Montes de San Benito, Calañas, a Zalamea la Real por la A-478, N-435, A461 al Campillo, y Minas de Río Tinto.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### **C.- MEDIDAS CONTRA INCENDIOS Y AMBIENTALES**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>
Vigilancia y Prevención de Incendios	Se establece vigilancia específica en las zonas de tránsito de la Hermandad. Este servicio estará a cargo de Protección Civil.
Intervención Contra incendios	Se establecerá un servicio tanto en el itinerario como en el Recinto Romero (Santuario-peñas-acampada), para la extinción de conato de incendio. Este servicio estará a cargo del Consorcio Provincial de Bomberos.
Adecuación Itinerario	Se establece la inspección y reconocimiento del itinerario a recorrer por la Hermandad, incluido el itinerario de emergencia o evacuación.
Protección Ambiental	Se difunden medidas tendentes a la protección y conservación del medio ambiente.  Se establecen sistemas de recogida de residuos sólidos.

### **D- MEDIDAS DE SEGURIDAD**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>
Delimitación y Control de Accesos	En el recinto Romero, "Santuario de San Benito", se establece una ruta de acceso y evacuación.  Se limitarán las zonas de tránsito rodado.
Control de Tráfico y asistencia Informativa	En el camino no se permitirá que los coches vayan entre los carros.

	Al Pasar las carreteras en el camino, el Director Operativo establecerá el procedimiento, y las medidas.
Vigilancia y Seguridad	Se incrementa las medidas de seguridad en el paso de la Hermandad por la carretera. Se pararán los coches que haya entre los carros, y que no pertenezcan a la Hermandad, hasta que pase ésta.

## 6.1.-ACTUACIONES EN EMERGENCIAS COLECTIVAS

Estas medidas se tomarán, con el beneplácito del Director del plan.

### MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN

Son las que hacen referencias a la protección de la integridad física de las personas en las zonas afectadas y facilitar actitudes de colaboración autoprotección.

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTOS
Avisos a la Población	Se darán instrucciones y recomendaciones a la población, para facilitar su autoprotección.  Se analizará el tratamiento de la información, para evitar situaciones de pánico y comportamientos o actuaciones negativas.
Alejamiento Evacuación	Ante determinados riesgos o situaciones peligrosas para la población, en que sea preciso su alejamiento se evacuará hacia lugares de seguridad previamente definidos y se controlará la vía d emergencia.
Seguridad Ciudadana	Protección Civil será el encargado de realizar el control en el área de emergencia, Recinto Romero (Santuario y zonas de acampada), orientada a garantizar la seguridad de la población.
Asistencia Sanitaria	Se usarán los puntos definidos anteriormente para la atención y/o traslado de afectados.

## **7. MEDIOS Y RECURSOS (Romería y Vigilia)**

---

### **A- Grupo Sanitario (Protección Civil, Cruz Roja)**

- Atención a los participantes en la Vigilia y/o Romería.
- Evacuación de heridos.

### **B- Grupo de Prevención y Extinción de Incendios**

- Servicio de Prevención de Incendios (Parque Bomberos Alosno,..)
- Otros

### **C- Grupo de seguridad**

- Policía Local, seguridad de los romeros en la población.
- Guardia Civil (SEPRONA, G.C. Tráfico,..), control y gestión de la comitiva durante el camino, pasos de la Hermandad por la carretera, y servicio en el Santuario - Recinto Romero.

### **D- Grupo de Apoyo Logística / Acción Social**

- Agrupación de Protección Civil.
- Comunicaciones.
- Infraestructura.

## **7.1.-FUNCIONES DE ESTRUCTURAS TÉCNICAS-OPERATIVAS**

---

### **A- Director Operativo:**



- Junto con los responsables operativos, la ejecución de las actuaciones determinadas en el Plan para el buen desarrollo de la Vigilia y la Romería.
- Informar al director del Plan de cualquier emergencia.
- Responsabilizarse de toda la seguridad de la Vigilia y La Romería, desde que se colocan los carros en la localidad, para la salida hacia el Santuario de San Benito, hasta que los mismos están otra vez en la localidad a la vuelta.

**B- Grupo de Acción- "COMITÉ ASESOR":**

- Colaborar con el Director Operativo, y con el Director del Plan, para el buen funcionamiento de éste (tanto en Vigilia como en Romería).
- Cada uno dentro de las competencias atribuidas.

**C- Grupo Sanitario**

- Atención a los romeros, bien el camino, o en el Santuario SB.
- Posibles evacuaciones hacia el Centro Médico de Urgencias, y/o Centro Hospitalario más indicado, en cada caso.

**D- Grupo de Prevención y Extinción de Incendios**

- Información, vigilancia y prevención de incendios.
- Lucha contra el fuego.
- Apoyo a otros servicios Operativos, si la emergencia lo requiere.
- Actuaciones de rescate.

**E- Grupo de Apoyo Logístico / Acción social**

- Atención a los ciudadanos. Información y asesoramiento.
- Mantenimiento de las redes y puntos de comunicación.
- Adecuación de vías de acceso.
- Colaborar con los distintos Operativos, cuando la emergencia lo requiera.
- Realización de tareas de mantenimiento en general de servicios varios.



# ANEXOS

## **1.-“VIGILIA” DE SAN BENITO ABAD (Plan Romero)**

---

Como ya hemos comentado en apartados anteriores, el objeto principal de este Plan Romero-Plan de Emergencia, son las celebraciones y peregrinaciones de “VIGILIA” y “ROMERÍA” de San Benito Abad, en la Ermita - Santuario de San Benito Abad.

Los riesgos potenciales existentes con motivo de estos eventos, y sus posibles consecuencias sobre las personas, los bienes y el medio-ambiente, aconsejan el establecimiento de una planificación, que atienda el normal desarrollo de “La Vigilia” y “La Romería”, y a la seguridad y protección de quienes en ella participan.

Dicha participación debe ser elaborada bajo las directrices del PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIA DE ANDALUCÍA (PTEAnd), que actúa como marco de integración.

En este apartado, nos centramos en la Vigilia de San Benito Abad:

- Se establece como ámbito de aplicación, el comprendido por el camino que recorre la hermandad, tanto en el recorrido de ida y vuelta, por carretera (HU-6100, unos 4km) y fundamentalmente por la “vía pecuaria del Santuario de San Benito”, como la estancia en

el Santuario, como en todo el Recinto Romero, lugar de máxima concentración. Siendo el trayecto total de unos 18Km.

- El "Recinto Romero" - "Santuario de San Benito", acogerá a la Hermandad, así como al resto de visitantes durante los días 19 y 20 de marzo, de este año 2011.
- El Plan de "La Vigilia", se activará el día 19 de marzo y se desactivará el día 20 de marzo.
- El ámbito temporal en que se activa y desactiva el dispositivo que compone el Plan de Vigilia, es el siguiente:

DISPOSITIVO	ACTIVACIÓN	DESACTIVACIÓN
Salida hacia "El Santuario de San Benito"	19-03-2011	20-03-2011
Salida hacia "El Cerro de A"	20-03-2011	20-03-2011

El Camino de San Benito, recorrido por la Mayordomía y la Hermandad, durante la celebración de la "Vigilia", está incluido dentro de la "Vía Pecuaria del Santuario de San Benito", y es un referente importante, no sólo dentro de los usos que le son propios con motivo de las fiestas patronales de El Cerro, sino que también, es en la actualidad una ruta turística y medioambiental, utilizada para senderismo por numerosas personas y grupos locales y provinciales así como para ciclistas y caballistas.

El sábado de Vigilia, sobre las 13:30 H, se sale de la Casa de Hermandad, recorriendo algunas calles del pueblo, pasando obligatoriamente por la Plaza del Cristo y de España, saliendo por el Callejón de las Galanas. Una vez pasado el Llano de San Sebastián, se llega a La Cruz de San Benito, después El Mesto, El Regente, dejando la carretera HU-6100 se alcanza La Cruz del Olivo de la Cuerna, Las Medianas, La Rivera Fresneda, por El

Minguete, Las Arcas (donde cruza el barranco del Cuervo), por *Las Peladas* (cruza un pequeño arroyo), atraviesa el barranco de la Charquecilla, entra en Monte Lucas, La Cuesta de los Santos, El Barrial, Buenavista, y tras pasar dos pequeños regajos atraviesa el arroyo Chapinero, y se llega a la Ermita de San Benito y su Santuario,

Tanto en la Cruz de San Benito de "El Llano", como en la del "Olivo la Cuerna", se rezará un Padrenuestro al Santo Patrón.

En el Camino, habrá paradas en El olivo la Cuerna, Las Medianas, en Las Arcas, y al final de La Cuesta los Santos, desde donde se divisa por primera vez la Ermita de San Benito. Estas paradas tendrán un carácter de convivencia y confraternización. Al atardecer, se llega al Santuario.

Procedente de Almonaster la Real esta vía pecuaria de 20 m. de anchura legal recorre el término de El Cerro del Andévalo de NE. a SO. durante 23.356 m., finalizando su recorrido al desembocar en la cañada real de Medellín.

IDENTIFICADOR	21023002	DIRECCION HABITUAL	NE - SO
ANCHURA LEGAL	20 m.	LONGITUD	23.356 m.
PROCEDENCIA	Almonaster la Real	COMO	Vereda de Aguas Teñidas a Concepción
CONTINUACION		COMO	
LUGARES ASOCIADOS			
CRUCES CON RED VIARIA	Carreteras locales HV-1422, HV-1423 y H-142		
USO ACTUAL	Transitable prácticamente en la totalidad de su recorrido.		
OBSERVACIONES	Al tener el término de El Cerro una cuña que se introduce entre Almonaster y Valdelamusa, esta vereda presenta dos tramos (el primero de los cuales es de apenas 50 m.)		

	interrumpidos por unos 800 m. que penetran en la pedanía de Valdelamusa (Cortegana), donde no está clasificada la vía pecuaria.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 1.1.-OPERATIVIDAD EN "VIGILIA" 2011

El Plan "Vigilia" 2011, se encuentra activado desde el día 19 de marzo del presente año.

El sábado de Vigilia, en la localidad, el director Operativo, será el responsable del orden, que previamente se ha determinado por la Hermandad, siguiendo el itinerario establecido por la misma. Así como de la hora de salida de toda la comitiva. Sobre las 13:30 H, se sale de la Casa de Hermandad, recorriendo algunas calles del pueblo, pasando obligatoriamente por la Plaza del Cristo y de España, y la última vez que se pase por la Plaza de España, se tomará la calle Padre Domínguez, saliendo por el Callejón de las Galanas. Una vez pasado el Llano de San Sebastián, se llega a La Cruz de San Benito, después El Mesto, y El Regente, tomando la carretera HU-6100 hasta alcanzar el acceso al carril que conduce a La Cruz del Olivo de la Cuerna, se cruza la carretera A496 para pasar a Las Medianas, y desde aquí hasta la Ermita (Recinto Romero) todo es camino de herradura (carril).

El Director Operativo, será el responsable de que estos tramos por la HU-6100 y la A-496, se realice lo más rápido posible, y facilitar que el corte de tráfico sea por el menor tiempo posible. Siendo también responsable

de que el paso por La Rivera Fresneda, y La Cuesta de los Santos, como el resto del trayecto por el carril, transcurra sin ningún tipo de imprudencia.

En Vigilia, la comitiva estará compuesta por la caballería, no incorporando en la misma, vehículos de tracción mecánica, ni de tracción animal. Al tratarse de un camino de herradura, no disponiendo en determinados trayectos del mismo, de espacio suficiente ni adecuado, para la evacuación y atención en casos de emergencia, se prescinde de los vehículos de tracción mecánica y/o animal. Tomándose esta medida, por recomendación de los servicios de emergencia y evacuación (Parque de Bomberos de Alosno).

No obstante, los vehículos de tracción mecánica y/o de tracción animal, si podrán llegar hasta El Olivo La Cuerna, y Las Medianas. No autorizándose el paso de los mismos, a partir de dicho lugar.

En el camino hacia el Santuario de San Benito, se establecerá un Puesto de Mando Avanzado, situándose este en 1º lugar en el Regente, 2º en el Olivo La Cuerna, 3º en el cruce de la A496 a las Medianas, 4º en las Medianas, 5º en la Rivera Fresneda, 6º en la Cuesta Los santos, y de aquí al Santuario. Este puesto tendrá comunicación radiotelefónica con los distintos efectivos y servicios intervinientes que acompañaran a la Hermandad. Asimismo estará en conexión con el Centro de Coordinación de Emergencia Provincial (CECEM), que actúa como estructura provincial de apoyo.

Se intentará por todos los medios operativos, que no se entorpezca el camino de la Hermandad, así como que no se haga ninguna parada que no esté establecida previamente y siguiendo su orden.

En el Santuario de SB, se establece un Centro de Coordinación con una doble función:

- Conectar a los distintos servicios, que intervienen en la finca.

Actuar como Centro de Conexión Provincial, estableciendo contacto con el Puesto de Mando Avanzado, así como con el Centro de Coordinación de Emergencia (CECEM), que actúa como órgano superior de apoyo.

## **1.2.-RIESGOS POTENCIALES EN "VIGILIA" 2011**

**En "VIGILIA", aproximadamente, nos encontramos con el siguiente movimiento de personas, jinetes y vehículos:**

- Caballería de 230 a 300 jinetes en total, quedándose a la mitad la comitiva de jinetes al salir de las Medianas, ya que la otra mitad se queda retrasada, no llegando al Santuario con la comitiva.
- A pesar de que la comitiva, sólo incluye dentro de la misma caballería, normalmente circulan por delante y/o por detrás de la misma unos 40 vehículos a motor, básicamente todoterrenos y/o furgonetas.
- También, hay que tener en cuenta, los romeros, que no hacen el camino, pero que se desplazan hasta el Santuario, en sus vehículos particulares, y se quedan o no durante toda la fiesta en el recinto romero, unos 350 vehículos a motor más.
- La mayoría de los romeros, pasan las fiestas en el recinto, en la actualidad hay 35 casas-peñas, 12 cuartos múltiples de la Hermandad, unos 12 toldos, 30 caravanas y unas 30 tiendas de campaña. Llevándose acabo una acampada sin control a la fecha.
- Más de 1.400 romeros, permanecen en el recinto romero, durante todas las fiestas.
- Alrededor de 400 personas, van y vienen al Santuario, desde el Cerro de Andévalo, o desde los Montes de San Benito. Pasando



el día en el recinto y desplazándose al pueblo, para dormir y descansar.

- En menor medida, vienen visitantes de otros municipios, sobre todo de Huelva, y municipios de alrededor (Cabezas Rubias, Tharsis, V<sup>a</sup> de las Cruces,..etc).
- Circulación de vehículos y caballería por todo el recinto romero sin control, durante las fiestas.
- Aparcamiento no controlado de toda clase de vehículos.

Por todo lo anterior, y fundamentalmente debido a la gran concentración de personas, vehículos a motor y de tracción animal, caballería, consumo de bebidas alcohólicas, acampada sin control con hogueras, generadores de gasoil,..etc. **Se generan una serie de Riesgos sobre personas y bienes.**

## **HAY QUE DESTACAR, LOS SIGUIENTES RIESGOS:**

### **A).- INCENDIOS, DERIVADOS DE:**

- Hogueras y fogatas, por la acampada de romeros (tiendas de campaña, toldos, caravanas,...). Existencia, o no de pastos secos,..etc.
- Cohetes (sólo en la localidad).
- Combustibles y materias peligrosas. Generadores de gasoil, para disponer de luz,..etc.
- Vehículos a motor: tractores con remolques, todoterrenos, coches y en menor medida motos.

### **B).- ACCIDENTES, DERIVADOS DE:**

- Vehículos a motor. Tanto en el trayecto de la peregrinación dentro de la comitiva, como de romeros que regresan a casa para descansar, dormir,..etc.
- Caballería y tracción animal. En la peregrinación y/o en el Recinto Romero.
- Movimientos de masas. Continuo movimiento de vehículos y personas del pueblo al Recinto Romero.

### **C).- EPIDEMIAS DEBIDO A LA GRAN CONCENTRACIÓN DE PEROSNAS, Y DERIVADOS DE:**

- Alimentos.
- Aguas.

### **D).- INCREMENTO DE PATOLOGÍAS INDIVIDUALES:**

- Respiratorias, en primavera son muy propicias las alergias, asma, ..etc.
- Traumatológicas.
- Cardiocirculatorias.
- Otras.

## **ANEXO II. Catálogo de Medios y Recursos-Organización**

### **1.-DIRECTOR DEL PLAN VIGILIA Y PLAN ROMERÍA 2011**

EL Alcalde-Presidente de la Villa de el Cerro de Andévalo, o persona, en quién delegue.

### **2.-DIRECTOR OPERATIVO DEL PLAN VIGILIA Y ROMERÍA 2011**

EL Presidente de la Hermandad de San benito Abad, o persona, en quién delegue.

### **3-CENTRO DE COORDINACIÓN**

La gestión del Centro de Coordinación estará a cargo del personal competente (112). **Centro Provincial de Emergencias 112 de Huelva.**

### **4-MEDIOS SANITARIOS**

- Refuerzos de los medios sanitarios del S.A.S.
- 1 Ambulancia y 1 todoterreno sanitario (Cruz Roja), totalmente equipados y con el personal técnico suficiente.

### **5-MEDIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL TRÁFICO**

- Policía Local, dentro del municipio. De 1 a 2 policías locales.

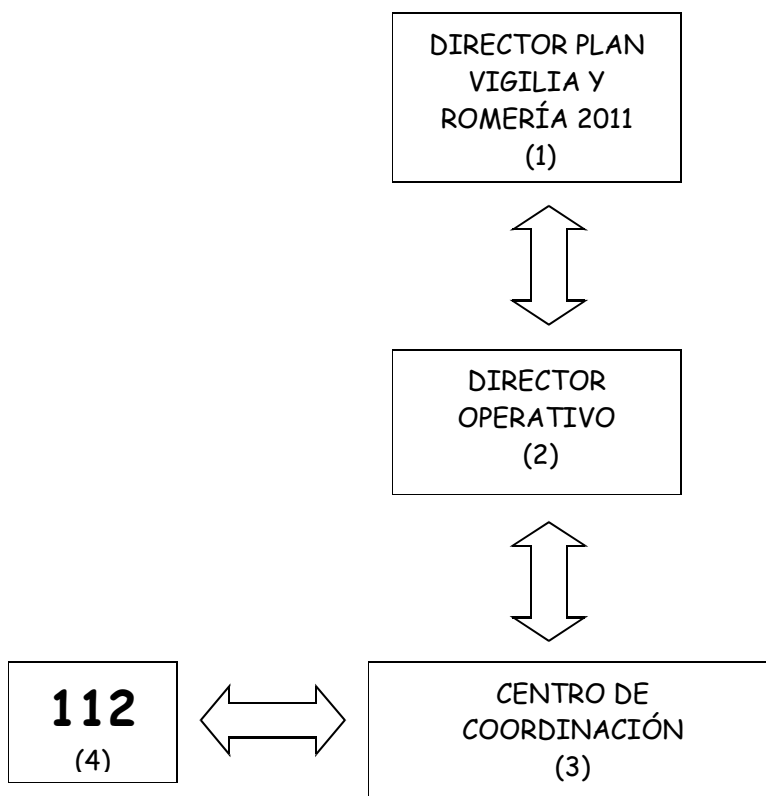
- Guardia Civil, durante todo el trayecto. Al menos un vehículo todoterreno con 2 agentes al inicio de la comitiva, otro todoterreno con 2 agentes al final de la comitiva, más dos unidades más de agentes, para cortar y controlar el tránsito en las carreteras, por las que circula la comitiva. Así como 1 dotación de motoristas del SEPRONA, y una dotación permanente en el Recinto Romero de al menos dos vehículos todoterrenos con 2 agentes cada uno.

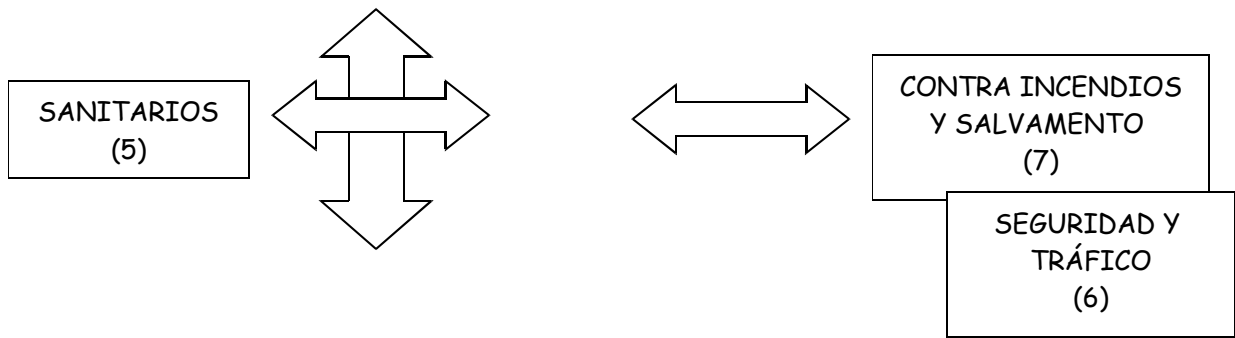
## **6-MEDIOS CONTRAINCENDIOS Y SALVAMENTO**

- Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos. Al menos 1 equipo de Salvamento y un 1 Reten Contra incendio, ambos totalmente equipados.

## **ANEXO II. Catálogo de Medios y Recursos-Organización**

El esquema que sirve como coordinación de todos los medios de los que se dispone en la Vigilia y en la Romería, mediante el cual se pone en marcha los Planes de Vigilia y de Romería 2011, es el que sigue:





## **ANEXO IV. “Directorio Telefónico”**

**DIRECCIÓN DEL PLAN**, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente de la Villa de El Cerro de Andévalo D. Juan Manuel Borrero González, o persona en quién delegue. Tlf: 679 005 145

Tlf. Ayuntamiento del Cerro de Andévalo: 959 567 051

### **DIRECCIÓN OPERATIVA:**

- Presidente Hermandad, D. Pedro José Romero Díaz,  
Tlf: 615 089 991 / 650 157 157
- **Colaboradores del Director Operativo:**
- D. Sebastián Rodríguez Márquez: 679 469 502
- D. Juan Rodríguez García : 600 696 542
- D. Pedro José Romero Rodríguez: 608 129 565
- D. Pedro José Romero Rubio: 651 532 850

**COMITÉ ASESOR:** integrado por aquellas personas, o técnicos propuestas por la Operativa:

- D. Juan Manuel Díaz García: 675 753 289

- D. José Rico Pérez: 646 948 558
- D. Ramón Gento Masera: 657 344 822
- Jefe de Grupo: 657 344 822

Ante cualquier, incidencia Tlf EMERGENCIA: 112 / 959 017 112

## TELÉFONOS DE INTERÉS ANTE EMERGENCIAS

**EMERGENCIAS (URGENCIAS TODO TIPO): 112 / 959 017 112**

**EMERGENCIAS SANITARIAS (RIESGO DE MUERTE): 061 / 902 505 061**

**EMERGENCIAS EN GENERAL HUELVA: 959 281 515**

**BOMBEROS HUELVA: 080 / 959 210 208 / HUELVA PROVINCIAL: 959 210 220**

**CONSORCIO CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO (ALOSNO): 959 396 573**

**POLICÍA NACIONAL (HUELVA): 091 / 959 541 950**

**POLICÍA MUNICIPAL: 092 / 959 567 051**

**GUARDIA CIVIL: 062 / 900 101 062 / G.C. EL CERRO DE ANDÉVALO: 959 567 101**

**COMANDANCIA GUARDIA CIVIL HUELVA: 959 24 19 00 / 959 221 116**

**SUBSECTOR TRÁFICO HUELVA GUARDIA CIVIL: 959 221 112**

**PROTECCIÓN CIVIL (HUELVA): 959 210 112 / 017 112 / PROVINCIA: 959 243 100**

**CRUZ ROJA DE HUELVA: 959 222 222**

**HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ: 959 201 000**

**HOSPITAL INFANTA ELENA: 959 232 100 / HOSPI VÁZQUEZ DÍAZ: 959 202 121**

**CÍNICA BLANCA PALOMA: 959 545 022**

**HOSPITAL GENERAL DE RÍO TINTO: 959 025 200**

**CENTRO DE SALUD EL CERRO DE A.: 959 559 632 /MONTES S.B. 959 574 017**

**AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDÉVALO: 959 567 051/ FAX: 959 567 059**

**FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN: 900 16 15 15**

**INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA: 915 620 420 (24H) / 954 371 233 (8 A 15H)**

**UNIDAD ANTITERRORISTA: 917 723 399**

**ENDESA (CORTES DE TENSIÓN): 902 516 516 / (ATENCIÓN CLIENTE): 902 509 509**

**GIAHSA ATENCIÓN AL CLIENTE: 901 200 176**

El presente Plan Romero, se presenta después de realizar las modificaciones, conforme a las sugerencias realizadas por la autoridad competente, al borrador del Plan Romero "Vigilia y Romería 2011", de San Benito Abad, presentado el 5 de diciembre de 2010. Así mismo, el presente documento, se acompaña con la cartografía del Santuario, como de los caminos de las peregrinaciones y las rutas de emergencia.

El Cerro de Andévalo, 31 de enero de 2011